

ACTA N°4

ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
TRABAJADOR/A SOCIAL PROGRAMA ADULTO
MAYOR REGIÓN LOS LAGOS, DE LA CORPORACIÓN
DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°270/2023

MARZO 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador Social, Programa Adulto Mayor, Región de Los Lagos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°270/2023, de fecha 16 de noviembre 2023, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que podrá ser realizada de manera presencial o vía telemática. En la entrevista se evaluarán conocimientos técnicos aplicados al cargo, considerando una variedad de preguntas que en sus respuestas puedan analizarse como predictores del desempeño. La entrevista es de tipo estructurada y se realizará de forma oral a cada postulante.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

Los contenidos a evaluar en la entrevista de apreciación personal serán:

- Responsabilidad y Compromiso Social
- Compromiso Organizacional
- Compromiso Ético
- Orientación al Usuario
- Sistemas de Protección Social
- Políticas Sociales relacionadas con el Adulto Mayor
- Derechos de las Personas Mayores

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Personal se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

En el caso que, realizada la evaluación de la entrevista de evaluación personal no se cuente con una terna como mínimo de postulantes idóneos dentro de las mejores ponderaciones para proponer al H. Consejo Directivo o no existan postulantes con calificación igual o superior al 70%, se procederá a entrevistar a las 3 mejores ponderaciones siguientes, en orden de prelación, que hayan aprobado la evaluación psicolaboral. En caso de persistir lo anterior se repetirá procedimiento para contar con candidatos idóneos. En caso de no contar con candidatos idóneos se procederá a entrevistar aquellos candidatos siguientes que hayan obtenido en la evaluación psicolaboral recomendable con observaciones, iniciando con las 5 más altas ponderaciones. En caso de persistir lo anterior, se entrevistará a los siguientes 5 candidatos, hasta asegurar a lo menos un participante, caso contrario atendida las facultades del Director General, el proceso se cerrará y se declarará desierto

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará compuesto por funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y profesionales externo en caso de ser necesarios. La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo los postulantes más idóneos para proveer el empleo.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director/a Jurídico da la CAJ Biobío
- Director/a Regional de la Caj Biobío
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra al menos el 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo conforme a la subrogación del empleo o quien éste designe.

Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación global.

En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, **en cualquiera de las etapas** del presente Proceso de Selección Interno, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección **se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas** en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma presencial, el día 22 de marzo de 2024, desde las 15:30 horas en adelante, de manera remota, por medio de la plataforma TEAMS. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por el sr. Luis Nuñez Oviedo, Director Jurídico de la CAJ Biobío, sr. Manuel Medina Cea, Director (I) de Recursos Humanos, sra. Consuelo Bellido, Directora Regional de los Lagos.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del postulante es el siguiente:

DATOS DEL POSTULANTE	PROMEDIO NOTA
17.241.55X-X	67,42

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que el postulante aprobó satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente de Personal de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: Entrevista Apreciación Personal				
Nº	Identificación		PONDERACIÓN OBTENIDA	RESULTADO
1	17.241.55X-X	67,42	96,31%	SUPERA ETAPA

Para constancia firman


Robinson Pérez Abuelo
Profesional Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CAJ Región del Biobío

Concepción, 13 de marzo del 2024